

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS -  
SEGUIMIENTO A PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2018**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<b>1. ENTIDAD:</b> Universidad Pedagógica Nacional		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Instituto Pedagógico Nacional IPN	
<b>3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:</b> Producir diez proyectos editoriales de materiales educativos y didácticos para la escuela básica media y superior del país.			
<b>4. OBJETIVO DEPENDENCIA:</b> Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica.			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. Recoger y editar las propuestas de los Proyectos Educativos Integrales de las siete comunidades. 2. Difundirlos por la página WEB.	Documento estructurado	100%	1. El Instituto Pedagógico Nacional adjuntó como evidencia de la ejecución de la acción planteada, la propuesta de proyectos de educación que se ha venido complementando a través de las reuniones con las 7 comunidades (jardín, transición y primero; segundo y tercero; cuarto y quinto; sexto y séptimo; octavo y noveno; decimo y once y educación especial) de lo cual se elaboran las respectivas actas.  2. La Oficina de Control Interno evidenció la difusión del proyecto pedagógico integral en la página Web en el link <a href="http://ipnmoodle.pedagogica.edu.co/course/view.php?id=184">http://ipnmoodle.pedagogica.edu.co/course/view.php?id=184</a>  Por lo anterior se corrobora el avance de la acción en un 100%.
<b>3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:</b> Crear e implementar un sistema de evaluación de los profesores de la Universidad con participación de la comunidad académica.			
<b>4. OBJETIVO DEPENDENCIA:</b> Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica.			
		<b>7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>	

④



5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Realizar los ajustes al sistema y aplicar la tercera versión.	Retroalimentación realizada.	100%	<p>El Instituto Pedagógico Nacional, presentó como evidencia de la ejecución de la acción, 14 autoevaluaciones de las realizadas a los 138 docentes que hacen parte del IPN, y el consolidado de las evaluaciones, ésta la realiza la comunidad estudiantil del Instituto, pero se las dan a conocer a los docentes con el fin de que ellos presenten un plan de mejoramiento y los aspectos de la evaluación que deben ser revisados y aplicados. Cabe resaltar que esta es la tercera vez que se realiza dicha evaluación.</p> <p>Por lo anterior, la Oficina de Control Interno da por cumplida la acción planteada al 100%.</p>

**3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:**

No Aplica

**4. OBJETIVO DEPENDENCIA:**

Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Actualizar la base de datos de egresados del IPN</p> <p>2. Invitar egresados de la sección de educación especial a la celebración de los 50 años.</p>	Estrategia diseñada	100%	<p>El Instituto Pedagógico Nacional, como evidencia de la ejecución de esta acción, suministró un archivo en EXCEL donde se muestra el número de estudiantes que están como egresados del IPN, de igual forma para el año inmediatamente anterior se graduaron 287 estudiantes, para un total de egresados de 375.</p> <p>Por otra parte, aportaron los archivos de la convocatoria a egresados, para la celebración de los 50 años de la educación especial el 9 de marzo, adicionalmente se adjuntó el link <a href="http://ipn.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?idp=1&amp;idh=258&amp;idn=265">http://ipn.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?idp=1&amp;idh=258&amp;idn=265</a>, en donde se</p>



			<p>pueden actualizar los datos de los egresados de forma permanente.</p> <p>Por lo anterior, la Oficina de Control Interno ratifica el 100% del avance reportado</p>
--	--	--	--

**3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:**  
Realizar una reestructuración orgánica y normativa de la Universidad.

**4. OBJETIVO DEPENDENCIA:**  
Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Consolidar los aportes recogidos en consulta con los estamentos de la comunidad educativa</p> <p>2. Tramitar en los Consejos del colegio y la universidad el Proyecto y aprobarlos debidamente.</p>	<p>Proyecto Educativo Institucional del IPN actualizado</p>	<p>100%</p>	<p>Esta acción está relacionada con el proceso de participación del PEI, y se evidenció que en jornada pedagógica los maestros realizaron sus aportes; los estudiantes en diferentes sesiones del Consejo Estudiantil; en Consejo de Padres con las familias, en reuniones con los administrativos y con los egresados del IPN.</p> <p>De lo anterior, el Instituto entregó como evidencia el archivo consolidado del Proyecto Educativo Institucional - PEI y el acta de consejo del 18 de junio de 2018 en donde se aprueba el PEI – IPN.</p> <p>Para esta acción la Oficina de Control Interno establece el 100% de cumplimiento reportado.</p>

**3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:**  
Realizar una reestructuración orgánica y normativa de la Universidad.

**4. OBJETIVO DEPENDENCIA:**  
Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS



<p>1. Consolidar el documento Compendio Normativo. 2. Tramitarlo en los Consejos del IPN y aprobarlo debidamente.</p>	<p>Tramitación del compendio normativo en Consejo Directivo.</p>	<p>100%</p>	<p>La Oficina de Control Interno estableció el cumplimiento de esta acción al 100%, en donde se evidencia la publicación de la última versión del compendio normativo y documento del PEI, en la página del IPN, en el link <a href="http://ipn.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?idp=4">http://ipn.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?idp=4</a> En las acciones que se han llevado a cabo se encuentra el Acuerdo del Consejo Directivo y la aprobación por parte del Consejo Académico.</p>
<p><b>3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:</b> Incrementar en 10 por ciento el intercambio de estudiantes y docentes con los de los países de la región y del mundo para fortalecer la participación en comunidades académicas nacionales e internacionales.</p>			
<p><b>4. OBJETIVO DEPENDENCIA:</b> Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica.</p>			
<p><b>5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA</b></p>	<p><b>6. INDICADOR DE RESULTADO</b></p>	<p><b>7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b></p>	
<p>1. Gestionar la participación de tres docentes del IPN en eventos académicos de carácter nacional. 2. Presentar a la UPN una propuesta para que se pueda apoyar financieramente el desplazamiento de estudiantes del IPN a eventos académicos,</p>	<p>N° docentes y estudiantes en eventos de intercambio en 2018 / N° docentes y estudiantes en eventos de intercambio en 2017.</p>	<p><b>7.1. RESULTADO (%)</b>  0%</p>	<p><b>7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS</b> Para esta acción se presentó un archivo Excel en donde se evidencia que el intercambio fue de 8 docentes correspondientes a la vigencia 2018 y con respecto a la vigencia 2017 fueron 13 docentes, por lo anterior no se presenta el incremento del 10% que es lo planteado en la meta del PDI. Con respecto a la acción 2 el IPN suministró el correo enviado a la Subdirección de Bienestar Universitario, solicitando apoyar financieramente a los estudiantes del IPN a eventos académicos, deportivos o artísticos, pero el presupuesto de la UPN no se puede invertir en actividades específicas de educación media, básica o preescolar, según políticas de bienestar para instituciones de educación superior, numeral 7.3, página 30 y con link</p>



deportivos o artísticos.			<a href="https://www.mineduacion.gov.co/1759/articulos-360314_recurso.pdf">https://www.mineduacion.gov.co/1759/articulos-360314_recurso.pdf</a> Por lo anterior la Oficina de Control Interno evidencia el incumplimiento de la acción planteada.
--------------------------	--	--	--

**3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:**  
 Incorporar al centro de memoria en la Educación y Pedagogía el material de archivo y de cultura material que existe en el IPN.

**4. OBJETIVO DEPENDENCIA:**  
 Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Difundir en el UPN la Sala IPN en el Museo Pedagógico.	Exposición realizada.	100%	<p>Respecto a esta acción se logró realizar la exposición que se había propuesto en el Museo de Memoria, en la sala IPN.</p> <p>Adicionalmente se efectuó la colección de manuales escolares del Museo Pedagógico, los cuales se encuentran en el mismo y se evidencia en el link <a href="http://ipn.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?idp=4">http://ipn.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?idp=4</a> en la Plataforma Virtual Moodle del Museo Pedagógico Colombiano</p> <p>Así mismo, se publicó en la página de la UPN en el link <a href="http://www.pedagogica.edu.co/">http://www.pedagogica.edu.co/</a> de la Facultad de Educación, Investigación Museo Pedagógico Colombiano.</p> <p>La Oficina de Control Interno corrobora el cumplimiento de la acción en un 100%.</p>

**3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:**  
 Articular prácticas pedagógicas de al menos diez programas de pregrado con las áreas curriculares correspondientes al IPN produciendo aportes significativos a las mismas y a los ámbitos de formación inicial de maestros.

**4. OBJETIVO DEPENDENCIA:**  
 Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica.

			<b>7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>
--	--	--	-----------------------------------



5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>Crear por lo menos una práctica más de alguna licenciatura de la UPN en alguna de las áreas o secciones del IPN.</p>	<p>N° prácticas en 2018 / N° prácticas en 2017</p>	<p>100%</p>	<p>Para esta acción, se pudo verificar que durante el 2018 se tuvieron 596 practicantes de la UPN en el IPN y aumentaron las prácticas pedagógicas respecto a los 380 que se registraron en el 2017.</p> <p>Como evidencia de lo anterior, se suministró un reporte consolidado de prácticas presentado por el coordinador de prácticas del IPN; adicionalmente se evidenció que para el segundo semestre de 2018 se retomaron las prácticas para las licenciaturas de Español e inglés, artes escénicas y electrónica.</p> <p>La Oficina de Control Interno ratifica el 100% del cumplimiento reportado.</p>

**3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:**

Reactivar la participación de la UPN en al menos diez redes pedagógicas nacionales o internacionales.

**4. OBJETIVO DEPENDENCIA:**

Direccionar y apoyar las necesidades de gestión académica.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>Generar el espacio para la vinculación de maestros del IPN a redes.</p>	<p>N° encuentros realizados / N° encuentros propuestos.</p>	<p>100%</p>	<p>Se ha logrado la socialización de los proyectos académicos desarrollados al interior del Instituto, cualificando las prácticas pedagógicas de los maestros de diferentes comunidades del colegio.</p> <p>Se realizaron 3 encuentros: 1. El 29/06/2018 Expedición y Memoria de Conflicto y las Iniciativas de Paz desde la Escuela. 2. 17/07/2018 RIIEP 3. 3/10/2018. Encuentro de práctica en licenciatura de Educación Infantil. Para lo anterior se entregó por parte del IPN, las listas de asistencias a los encuentros, link de los videos y los archivos de las relatorías.</p>



			Por lo anterior, la Oficina de Control Interno corrobora el cumplimiento del 100% de la acción planteada por el área.
--	--	--	---

### 8. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Evaluadas las actividades realizadas por el Instituto Pedagógico Nacional, frente a los correspondientes soportes que evidenciaron su ejecución, se estableció un avance del 89% del plan de acción, vigencia 2018.

De las 9 acciones planteadas por la Institución, 8 se ejecutaron al 100% y 1 no reportó avance.

En el seguimiento al plan de acción, el IPN, aportó los soportes requeridos y los colocó a disposición de forma oportuna y clara, lo cual facilitó el ejercicio de verificación.

### 9. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Se recomienda revisar la pertinencia de la acción 6 y evaluar la posibilidad de replantearla, debido a que la gestión de los recursos no debió adelantarse ante la Subdirección de Bienestar Universitario. Igualmente, es conveniente revisar la redacción de la acción N°. 7 para mayor claridad de la misma.

**FECHA:** 15 de marzo de 2019

  
**Delia Matilde Monroy de Robles**  
Jefe Oficina de Control Interno

Elaborado por: Jenny Patricia Vélez Mejía  
Supernumerario - Auditor.  
Natalia Katherine Sánchez A.  
Abogada OCI.



